

Reporte de Solvencia y Condición Financiera 2018

Este documento se presenta en cumplimiento a los artículos 307 y 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y su estructura obedece a los apartados establecidos en la Disposición 24.2.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), por lo que, en caso de que existiesen términos con los que el lector no tuviere familiaridad, en el Capítulo 1.1 de la CUSF que se refiere a Disposiciones Preliminares, existen definiciones que pudieran ser de utilidad.

Es importante señalar que este reporte se refiere al ejercicio de 2018 y las cifras se presentan al 31 de diciembre de dicho ejercicio.

I. RESUMEN EJECUTIVO

Fianzas y Cauciones Atlas, S.A., antes Fianzas Atlas, S.A., (en adelante, la Institución) recibió la autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en octubre de 2018 para organizarse y operar como Institución de Seguros, para practicar la operación del Seguro de Daños en el ramo de Caución, así como para otorgar fianzas a título oneroso como lo establece la LISF.

Durante 2018 la Institución fortaleció sus políticas para la selección y suscripción de fianzas, así como sus programas de reaseguro, aumentó sus recursos patrimoniales logrando disminuir el requerimiento de capital y por ende, cerrar con un sobrante en la cobertura base de inversión de \$100 millones de pesos adicionales a los reportados al cierre del año que precedió.

Derivado de lo anterior, la cobertura de la base de inversión respecto a sus inversiones pasó de 1.81 al 31 de diciembre de 2017 a 2.11 al cierre de 2018 y la proporción en que los Fondos Propios Admisibles cubrieron el Requerimiento de Capital de Solvencia se incrementó de un año a otro en 0.7 puntos, pasando de 2.66 a 3.36 impactando positivamente en la solvencia de la Institución.

Es importante señalar que esta Institución continúa con una activa asistencia y participación en Asociaciones Nacionales e Internacionales.

A continuación se presentan los datos de los rubros publicados en el reporte del ejercicio 2017 con cifras al cierre del 2018, haciendo la comparación correspondiente.

- ✓ La utilidad del ejercicio 2018 fue de \$116.92 millones de pesos vs. \$125.01 millones registrados al cierre de 2017.
- ✓ Los rubros de inversiones y disponibilidad ascendieron a \$1,024.67 millones de pesos, vs. los \$978.11 millones del año anterior.
- ✓ El Requerimiento de Capital de Solvencia fue de \$262.00 millones de pesos mientras que el del ejercicio 2017 fue de \$325.23 millones de pesos.
- ✓ El sobrante en la cobertura de la base de inversión fue de \$ 360.60 millones de pesos en comparación con los \$260.65 del ejercicio anterior.
- ✓ Se incrementó el Capital Social de la Institución llegando a \$120 millones de pesos de los cuales se encuentran suscritos y pagados \$103 millones. En el 2017 se tenían \$100 millones pagados.
- ✓ Se conservó la calificación de solidez financiera y de crédito de contraparte para 2018, la cual en escala nacional es 'mxA+' , con perspectiva estable.
- ✓ Finalmente, la Institución presentó un Índice de Solvencia de 3.36 para el ejercicio 2018 vs. 2.66 del 2017, lo que refleja la fortaleza financiera de la Institución.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS.

a) Del Negocio y su entorno.

1. La situación jurídica y el domicilio fiscal.

Fianzas y Cauciones Atlas es una sociedad mercantil que se constituyó de acuerdo a las Leyes Mexicanas el 22 de junio de 1936. Originalmente recibió la autorización para operar fianzas en todos los ramos pero mediante oficio 06-C00-22200/52045 de fecha 22 de octubre de 2018 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitió el dictamen favorable para que esta Institución pudiera organizarse y operar como Institución de Seguros, para practicar la operación del Seguro de Daños en el ramo de Caución, así como para otorgar fianzas de fidelidad, en los subramos individuales y colectivas; fianzas judiciales en los subramos judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; fianzas administrativas, en los subramos de obra, de proveeduría, fiscales, de arrendamiento y otras fianzas administrativas; fianzas de crédito, en los subramos de suministro, de compraventa y otras fianzas de crédito, así como fideicomisos en garantía en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), por lo que al transformarse en aseguradora de caución, inició operaciones como tal en el mes de noviembre del mismo año.

La Institución tiene ubicada su oficina matriz y domicilio fiscal en Paseo de los Tamarindos No. 60 interior 302, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos en la Ciudad de México.

2. Principales Accionistas de la Institución y su porcentaje de participación.

A continuación se muestran los principales accionistas de la Institución al cierre del ejercicio 2018:

Nombre del Accionista	Ubicación	Participación
CONSORCIO PROMOTOR MEXICANO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México	39.8361%
PROMEDI, S.A. DE C.V.	Ciudad de México	11.8834%

3. Operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica y, en su caso, los países en los que mantiene operaciones, directamente o a través de subsidiarias, resaltando específicamente cualquier cambio importante ocurrido durante el año.

La Institución cuenta con autorización de la CNSF en las siguientes operaciones, ramos y subramos:

Operaciones	Ramos / Subramos
Seguro de Daños	Caución
Fianzas	Fidelidad Individuales Colectivas
Fianzas	Judiciales Penales No penales Que amparen a conductores de vehículos automotores

Fianzas	Administrativas
	De obra
	De proveeduría
	Fiscales
	De arrendamiento
	Otras fianzas administrativas

Fianzas	Crédito
	De suministro
	De compraventa
	Otras fianzas de crédito

Fianzas	Fideicomisos de garantía
	Relacionados con pólizas de fianza
	Sin relación con pólizas de fianza

La Institución cuenta actualmente con cobertura nacional a través de nueve oficinas de servicio ubicadas en territorio nacional.

-]/ Guadalajara, Jalisco.
-]/ Monterrey, Nuevo León.
-]/ Coatzacoalcos, Veracruz.
-]/ Puebla, Puebla.
-]/ Ciudad de México
-]/ Querétaro, Querétaro.
-]/ León, Guanajuato.
-]/ San Luis Potosí, San Luis Potosí.
-]/ Mérida, Yucatán.

4. Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior.

La economía mexicana vivió en el 2018 un entorno de marcada volatilidad, tanto por factores globales como por factores internos.

Entre los factores externos que contribuyeron a la volatilidad, podemos destacar las tensiones comerciales a nivel global, principalmente entre Estados Unidos y China; y el aumento en el proteccionismo mundial, el alza de las tasas de interés, la apreciación del dólar, la volatilidad de los precios del petróleo, así como diversos factores geopolíticos. Los mercados financieros internacionales

han mostrado alta volatilidad, y los precios de los activos de las economías emergentes han presentado cierto deterioro.

El entorno actual presenta importantes riesgos para la economía en el mediano y largo plazo, lo que puede afectar de manera estructural las condiciones macroeconómicas del país y su capacidad de crecimiento.

No obstante lo anterior, como resultado principalmente del crecimiento de los sectores primario y terciario, el INEGI estima para el cierre del año un crecimiento del PIB de alrededor del 2.0%.

La inflación general anual pasó de 6.77 % en 2017, a 4.83 % en 2018. El tipo de cambio se ubicó en 19.6512 pesos por dólar al cierre, lo cual representó una depreciación de 0.1% con respecto al 2017. La tasa de interés interbancaria a un día se incrementó de un nivel de 7.25% en enero, a un 8.25% al cierre de diciembre.

Los factores internos que más influyeron fueron principalmente la incertidumbre sobre la renegociación del tratado de libre comercio con los EUA y Canadá se mantuvo hasta el último día del sexenio, acuerdo que aún debe ser ratificado por los gobiernos de los tres países.

Con el cambio de gobierno, la inversión del sector público se vio muy disminuida durante el año, sobre todo en sus últimos meses.

La reducción de tarifas y el aumento de comisiones y bonos por parte de algunas compañías del sector, en busca de aumentar su participación de mercado, sigue siendo una constante.

Lo anterior tuvo un efecto especialmente fuerte en algunas oficinas foráneas, como las de Jalisco, Nuevo León y Veracruz, que presentaron un decrecimiento importante de primas al cierre del año.

El área internacional por su parte, tuvo un decrecimiento de primas del 35% con respecto a la producción del año anterior, debido fundamentalmente a la expedición en 2017 de una importante fianza multianual y de alta complejidad, cuya prima se pagó por anticipado.

Durante el año se culminó la revisión y fortalecimiento de la estructura comercial de la compañía, con una visión más comercial y menos operativa, lo que nos permitirá tener una mayor presencia con los principales brokers,

agentes y clientes directos de la Institución, y en especial, dar un mayor impulso y desarrollo a todas nuestras oficinas foráneas.

En el transcurso del año se impartieron diversos cursos al personal comercial y técnico, y se implementaron algunas estrategias para aumentar nuestra presencia en el mercado y poder ofrecer algunos productos en los que tenemos poca penetración, como es el caso del ramo de fidelidad.

Se ha continuado participando activamente en las asociaciones internacionales, específicamente en la Asociación Internacional del Seguro de Crédito y Fianzas (ICISA por sus siglas en inglés), la Asociación Panamericana de Fianzas (APF) y la Asociación de Fianzas y Fidelidad de América (SFAA por sus siglas en inglés) a través de las cuales hemos desarrollado importantes relaciones con algunas de las principales aseguradoras y reaseguradoras del mundo, las que nos solicitan emitir pólizas para sus clientes locales.

Esta Institución en el ejercicio 2018 mantuvo la calificación de solidez financiera y de crédito de contraparte por parte otorgada por la calificadora Standard & Poor's, dicha calificación es de "mxA+", perspectiva estable en la escala nacional.

5. Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales.

Esta Institución durante el ejercicio 2018, celebró operaciones con sus partes relacionadas vinculadas al objeto social y apegándose a la normativa de precios de transferencia.

Dichas operaciones se celebraron en condiciones de mercado, como lo acredita el estudio de precios de transferencia correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos más importantes con partes relacionadas fueron los siguientes (cifras en pesos):

Naturaleza de la relación		Tipo de Operación	Importe por cobrar (por pagar)
Seguros Atlas, S.A.	Afiliada	Reafianzamiento Cuenta Corriente	\$ -715,368
		Participación a Reafianzadoras por Recuperaciones por Pagar	-1,696,086
		Participación de Reafianzamiento por garantías pendientes de recuperar	-354,279
		Participación de Reafianzamiento por reclamaciones pagadas	243,218
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Afiliada	Descuento y redescuentos	35,000,000

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Nombre de la Compañía	Operación	2018
Seguros Atlas, S.A.	Primas por reafianzamiento cedido	\$ -12,023,924
	Comisiones por reafianzamiento cedido	5,347,943
	Compra de seguros	-4,019,259
	Renta de bodega y oficina	-165,435
	Venta de fianzas	1,861,030
	Renta de conmutador	-18,275
	Pago de impuesto predial	-171,039
	Asistencia técnica	-4,665,856
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	Intereses cobrados por descuento y redescuento	\$ 3,913,064
	Venta de fianzas	8,214
	Vigilancia, luz y predial	-54,109

Servicios de Asesoría Atlas, S.A.	Asesoría Pago de comedor	\$	-5,351,957 -329,972
Corporación Pino Suárez, S.A. de C.V.	Arrendamiento pagado Pago de vigilancia y luz	\$	-157,059 -127,278
Ticharo, S.A.	Arrendamiento pagado Mantenimiento pagado	\$	-850,060 -430,365
Compañía Azucarera	Arrendamiento cobrado	\$	738,924
Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	Otros pagos Ventas de fianzas	\$	-42,095 754,335
Servicio el Toreo, S.A. de C.V.	Servicio administrativos	\$	60,000

6. Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de marzo de 2018 se decretó el pago de dividendos en efectivo. Así mismo, se acordó aprobar la propuesta del Consejo de registrar la aplicación de la reserva legal por \$7,814,267 que representa el 10% de la utilidad realizada en el ejercicio de 2017.

Por otro lado, en la sesión del Consejo celebrada el 1 de junio de 2018, se aprobó la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$3,000,000.00 con el objeto de contar con un capital pagado de \$103,000,000.00 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la LISF.

Durante el ejercicio no se realizaron transacciones significativas con accionistas, miembros del Consejo de Administración y directivos.

7. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del Grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales, subsidiarias y filiales.

Esta Institución no pertenece a un Grupo Empresarial.

b) Desempeño de las actividades de suscripción.

1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos subramos y área geográfica.

Se reforzaron las áreas de suscripción y operación técnica rediseñando las estructuras para lograr atender de forma más oportuna a las áreas comerciales, se mejoraron los controles de seguimiento y calidad en la suscripción, estableciendo métricas que permiten dar seguimiento a estos resultados.

La emisión que realiza esta Institución es de manera estratégica mediante el soporte de nuestras oficinas de servicio establecidas en territorio nacional de la siguiente forma:

Subramo/Ramo	Estados donde se tienen oficinas de servicio									
	Ciudad de México	Puebla	Querétaro	Jalisco	Yucatán	Guanajuato	Nuevo León	Veracruz	San Luis Potosí	Total
Caución	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
Individual	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
Colectiva	3.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.14
Fianzas de Fidelidad	3.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.15
Penales	12.51	0.03	0.01	0.05	0.13	0.00	0.00	0.01	0.02	12.76
No Penales	4.91	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	5.01
Fianzas Judiciales	17.42	0.03	0.01	0.05	0.23	0.00	0.00	0.01	0.02	17.77
De Obra	54.11	4.13	3.84	1.65	2.52	2.64	1.50	0.40	0.92	71.71
De Proveeduría	82.33	2.96	2.25	1.92	2.28	3.03	1.48	1.81	0.57	98.63
Fiscal	36.90	0.91	0.78	2.19	0.42	0.05	0.21	-0.09	0.00	41.37

De Arrendamiento	10.82	0.06	0.06	0.10	0.60	0.01	0.16	0.01	0.04	11.86
Otras Administrativas	20.00	2.09	0.23	0.31	0.42	0.02	0.29	0.05	0.13	23.54
Fianzas Administrativas	204.16	10.15	7.16	6.17	6.24	5.75	3.64	2.18	1.66	247.11
De Suministro	34.99	0.33	0.63	0.33	0.01	0.35	0.58	0.00	0.00	37.22
De Compra Venta	0.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.77
Otras de Crédito	3.07	0.01	0.12	0.04	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	3.27
Fianzas de Crédito	38.83	0.34	0.75	0.37	0.04	0.35	0.58	0.00	0.00	41.26
Total	263.56	10.52	7.92	6.59	6.51	6.10	4.22	2.19	1.68	309.29

Durante el primer trimestre del año se renovó satisfactoriamente el Contrato Automático de Reafianzamiento, el cual cerró con una capacidad que nos permitió tener respuestas inmediatas a los requerimientos de nuestros clientes. Esta renovación contractual, se ajustó a los nuevos límites de retención determinados conforme a la LISF y se obtuvieron mejoras en las comisiones directas y de utilidades, considerándose uno de los contratos con mejores condiciones del mercado.

Adicionalmente, esta Institución cuenta con operaciones de facultativo.

Cabe señalar que el ramo de caución se agregó a dicho contrato una vez obtenido el dictamen favorable.

2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica

Al cierre del ejercicio 2018, la Institución tuvo el siguiente detalle del Costo Neto de Adquisición por Ramos de operación:

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos)						
Ejercicio 2018						
Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Cobertura de Exceso de Pérdida	Otros	Total Costo Neto de Adquisición
Individual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colectiva	0.65	0.00	0.45	0.11	0.05	0.36

Fianzas de Fidelidad	0.65	0.00	0.45	0.11	0.05	0.36
Penales	2.71	0.28	1.76	0.32	-0.71	0.84
No Penales	1.47	0.02	1.17	0.06	0.19	0.57
Fianzas Judiciales	4.18	0.30	2.93	0.38	-0.52	1.41
De Obra	13.11	0.27	8.34	2.46	-3.97	3.53
De Proveeduría	23.96	-0.93	16.39	3.06	-0.56	9.14
Fiscal	10.36	0.01	6.50	1.28	-1.32	3.83
De Arrendamiento	3.01	0.00	1.66	0.37	-0.48	1.24
Otras Administrativas	5.14	0.02	4.41	0.81	-1.82	-0.26
Fianzas Administrativas	55.58	-0.63	37.30	7.98	-8.15	17.48
De Suministro	2.73	0.00	14.62	0.97	-4.92	-15.84
De Compra Venta	0.11	0.00	0.28	0.03	-0.09	-0.23
Otras de Crédito	0.33	0.02	1.16	0.13	-0.30	-0.98
Fianzas de Crédito	3.17	0.02	16.06	1.13	-5.31	-17.05
Caución	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	-0.01
Total	63.58	-0.31	56.75	9.60	-13.93	2.19

El Costo Neto de Adquisición en el ejercicio 2017 presentó los siguientes importes:

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos)					
Ejercicio 2017					
Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Otros	Total costo neto de adquisición
Individual	0.04	0.00	0.04	- 0.01	-0.01
Colectiva	1.02	0.00	0.42	0.09	0.69
Fianzas de Fidelidad	1.06	0.00	0.46	0.08	0.68
Penales	3.73	0.27	2.18	- 0.37	1.45
No Penales	0.62	0.00	0.72	- 0.05	- 0.15
Fianzas Judiciales	4.35	0.27	2.90	- 0.42	1.30

De Obra	13.94	0.04	7.08	- 0.45	6.45
De Proveeduría	23.10	0.27	21.08	3.24	5.53
Fiscal	12.15	0.12	6.20	1.16	7.23
De Arrendamiento	3.44	0.00	1.77	0.24	1.91
Otras Administrativas	4.40	0.75	3.66	0.50	1.99
Fianzas Administrativas	57.03	1.18	39.79	4.69	23.11
De Suministro	2.89	0.00	17.08	- 5.95	- 20.14
De Compra Venta	0.00	0.00	0.04	0.00	- 0.04
Otras de Crédito	0.11	0.03	0.56	- 0.21	- 0.63
Fianzas de Crédito	3.0	0.03	17.68	- 6.16	- 20.81
Total	65.44	1.48	60.83	- 1.81	4.28

Los incrementos y/o decrementos presentados en el Costo Neto de Adquisición comparados entre el ejercicio 2018 y 2017 son los siguientes:

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos) Comparativo entre 2018 y 2017						
Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Cobertura de Exceso de Pérdida	Otros	Total costo neto de adquisición
Individual	-0.04	0.00	-0.04	0.00	0.01	0.01
Colectiva	-0.37	0.00	0.03	0.11	-0.04	-0.33
Fianzas de Fidelidad	-0.41	0.00	-0.01	0.11	-0.03	-0.32
Penales	-1.02	0.01	-0.42	0.32	-0.34	-0.61
No Penales	0.85	0.02	0.45	0.06	0.24	0.72
Fianzas Judiciales	-0.17	0.03	0.03	0.38	-0.10	0.11
De Obra	-0.83	0.23	1.26	2.46	-3.52	-2.92
De Proveeduría	0.86	-1.20	-4.69	3.06	-3.80	3.61
Fiscal	-1.79	-0.11	0.30	1.28	-2.48	-3.40
De Arrendamiento	-0.43	0.00	-0.11	0.37	-0.72	-0.67
Otras Administrativas	0.74	-0.73	0.75	0.81	-2.32	-2.25
Fianzas Administrativas	-1.45	-1.81	-2.49	7.98	-12.84	-5.63
De Suministro	-0.16	0.00	-2.46	0.97	1.03	4.30

De Compra Venta	0.11	0.00	0.24	0.03	-0.09	-0.19
Otras de Crédito	0.22	-0.01	0.60	0.13	-0.09	-0.35
Fianzas de Crédito	0.17	-0.01	-1.62	1.13	0.85	3.76
Caución	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	-0.01
Total	-1.86	-1.79	-4.08	9.60	-12.12	-2.09

La distribución geográfica de las comisiones a agentes en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Comisiones a agentes por zona geográfica (Cifras en millones de pesos)			
Zona Geográfica	2018	2017	Incremento (Decreimento)
Ciudad de México	50.67	48.89	1.78
Puebla	3.23	2.42	0.81
Guanajuato	2.03	6.66	-4.63
Querétaro	2.19	2.26	-0.07
Nuevo León	0.95	0.89	0.06
Jalisco	1.37	2.43	-1.06
Yucatán	2.00	1.01	0.99
Veracruz	0.77	0.59	0.18
San Luis Potosí	0.37	0.29	0.08
Total de Comisiones	63.58	65.44	-1.86

Respecto a la distribución geográfica de las comisiones de reafianzamiento tomado en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Comisiones por Reafianzamiento Tomado (Cifras en millones de pesos)			
Zona Geográfica	2018	2017	Incremento (Decreimento)
Ciudad de México	-0.31	1.48	-1.79
Total de Comisiones de Tomado	-0.31	1.48	-1.79

El incremento y/o decrecimiento en las comisiones de reafianzamiento cedido por área geográfica en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Comisiones por Reafianzamiento Cedido (Cifras en millones de pesos)			
Zona Geográfica	2018	2017	Incremento (Decremento)
Ciudad de México	49.75	53.98	-4.23
Puebla	1.58	1.61	-0.03
Guanajuato	0.95	1.02	-0.07
Querétaro	1.30	1.23	0.07
Jalisco	0.96	1.14	-0.18
Nuevo León	0.71	0.93	-0.22
Yucatán	0.95	0.45	0.50
Veracruz	0.30	0.32	-0.02
San Luis Potosí	0.24	0.15	0.09
Total de Comisiones	56.74	60.83	-4.09

El rubro de siniestros y reclamaciones durante el ejercicio 2018 está formado de la siguiente manera por ramo:

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)			
Ejercicio 2018			
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Neto
Individual	0.00	0.00	0.00
Colectiva	0.73	0.01	0.72
Fianzas de Fidelidad	0.73	0.01	0.72
Penales	0.04	0.09	-0.05
No Penales	0.00	0.00	0.00
Fianzas Judiciales	0.04	0.09	-0.05
De Obra	-0.32	0.24	-0.56
De Proveeduría	2.75	2.29	0.46
Fiscal	2.84	0.86	1.98

De Arrendamiento	0.26	0.00	0.26
Otras Administrativas	0.00	0.00	0.00
Fianzas Administrativas	5.53	3.39	2.14
De Suministro	0.00	0.00	0.00
De Compra Venta	0.00	0.00	0.00
Otras de Crédito	0.00	0.00	0.00
Fianzas de Crédito	0.00	0.00	0.00
Caución	0.00	0.00	0.00
Total	6.30	3.49	2.81

No se presentaron siniestros del seguro de caución en el 2018.

En el ejercicio 2017 el rubro de reclamaciones presentó los siguientes importes:

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)			
Ejercicio 2017			
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Neto
Individual	0.00	0.00	0.00
Colectiva	1.27	0.00	1.27
Fianzas de Fidelidad	1.27	0.00	1.27
Penales	0.09	0.00	0.09
No Penales	0.00	0.00	0.00
Fianzas Judiciales	0.09	0.00	0.09
De Obra	8.02	0.00	8.02
De Proveeduría	0.80	0.00	0.80
Fiscal	0.00	0.00	0.00
De Arrendamiento	0.02	0.00	0.02
Otras Administrativas	0.00	0.00	0.00
Fianzas Administrativas	8.84	0.00	8.84
De Suministro	0.02	0.00	0.02
De Compra Venta	0.00	0.00	0.00
Otras de Crédito	0.00	0.00	0.00
Fianzas de Crédito	0.02	0.00	0.02
Total	10.22	0.00	10.22

Los incrementos y/o decrementos presentados en este rubro, al compararlo con los resultados del ejercicio anterior, se muestran a continuación.

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)			
Comparativo entre 2018 vs 2017			
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Neto
Individual	0.00	0.00	0.00
Colectiva	-0.54	0.01	-0.55
Fianzas de Fidelidad	-0.54	0.01	-0.55
Penales	-0.05	0.09	-0.14
No Penales	0.00	0.00	0.00
Fianzas Judiciales	-0.05	0.09	-0.14
De Obra	-8.34	0.24	-8.58
De Proveeduría	1.95	2.29	-0.34
Fiscal	2.84	0.86	1.98
De Arrendamiento	0.24	0.00	0.24
Otras Administrativas	0.00	0.00	0.00
Fianzas Administrativas	-3.31	3.39	-6.70
De Suministro	-0.02	0.00	-0.02
De Compra Venta	0.00	0.00	0.00
Otras de Crédito	0.00	0.00	0.00
Fianzas de Crédito	-0.02	0.00	-0.02
Caución	0.00	0.00	0.00
Total	-3.92	3.49	-7.41

La distribución geográfica de las Reclamaciones y Siniestros registrados a resultados en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Reclamaciones y Siniestros Registrados (Neto) por zona geográfica (Cifras en millones de pesos)			
Zona Geográfica	2018	2017	Incremento (Decremento)
Ciudad de México	0.77	2.18	-1.41
Veracruz	6.55	3.87	2.68
Guanajuato	0.00	2.23	-2.23
Nuevo León	0.00	0.01	-0.01
Puebla	-1.02	1.93	-2.95
Total de Reclamaciones y Siniestros	6.30	10.22	-3.92

La distribución geográfica de las Recuperaciones en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Recuperaciones de Reclamaciones y Siniestros Registrados (Neto) por zona geográfica (Cifras en millones de pesos)			
Zona Geográfica	2018	2017	Incremento (Decremento)
Ciudad de México	2.30	0.00	2.30
Veracruz	1.19	0.00	1.19
Total de Recuperaciones	3.49	0.00	3.49

- 3. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros o en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las Comisiones o Compensaciones Directas consideradas en el diseño de los productos**

En el ejercicio 2018, se realizó el pago de comisiones contingentes por un importe de \$ 6.4 millones de pesos a agentes tanto personas físicas como personas morales.

-
4. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento.

Esta Institución no pertenece a un Grupo Empresarial.

c) Del desempeño de las actividades de inversión.

1. Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes.

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos; así como, su correspondiente efecto por posición monetaria deberán ser reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegidos por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 2) **Con Fines de negociación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Disponibles para su venta:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital, en las cuentas de superávit o déficit por valuación.

Inversiones permanentes

- 1) **Inversiones permanentes:** Por estas inversiones se reconoce la participación de la Institución en las utilidades y en el capital, utilizando como base los estados financieros de las asociadas.
- 2) Las acciones que no cotizan en bolsa, como en años anteriores, se valuaron con base a los estados financieros al mes de noviembre de 2018 y 2017, ajustándolas, en su caso, con el dictamen de las emisoras al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuando éste se obtiene.
- 3) La valuación de las acciones de las Instituciones de Seguros que no cotizan en bolsa se determinará por la suma del capital contable y la reserva de riesgos catastróficos, dividido entre el número de acciones en circulación.

El total de inversiones de la compañía al 31 de diciembre de 2018 está integrado por valores gubernamentales, empresas privadas, cartera de crédito, inmuebles e inversiones permanentes y sumó \$2,022 millones, contra \$1,866 millones del año anterior, un incremento del 8.38%. El resultado integral de financiamiento sumó \$103.06 millones, contra \$136.54 millones en el ejercicio anterior. Por intereses y dividendos se recibieron \$74 millones contra \$57 millones del 2017, teniendo una pérdida en cambios de \$1 millón contra una utilidad de \$2 millones en el ejercicio precedente, así como una utilidad en valuación de inversiones de \$35 millones contra \$77 millones del año anterior.

El rendimiento en renta fija fue del 8.14%, con una inflación del 4.83%, obteniendo un rendimiento real del 3.31%. Incluyendo renta variable, el rendimiento negativo nominal fue de -1.58%, y el real total de -6.41%.

Inmuebles

Durante los ejercicios de 2018 y 2017 se reconoció el efecto de avalúo por \$13.86 y \$13.35 millones de pesos, respectivamente.

2. Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados

Se realizaron pagos de dividendos a los accionistas a razón de \$ 0.28 pesos por acción, de los 100,000,000 acciones en circulación. Al cierre del ejercicio ya se contaba con 103,000,000 acciones.

Durante el ejercicio no se realizaron transacciones significativas con accionistas, miembros del Consejo de Administración y directivos.

Los productos de esta Institución no consideran dividendos para los asegurados.

3. El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

Las amortizaciones de los instrumentos financieros clasificadas en ambas categorías (para financiar la operación y disponibles para la venta) se reconocen en los resultados del ejercicio.

El impacto de la amortización de los activos tangibles e intangibles en el ejercicio 2018 fue de \$ 3.59 millones de pesos.

La Institución evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado.

Esta institución no tuvo deterioro de sus instrumentos financieros durante el ejercicio.

4. Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución

Esta Institución no pertenece a un Grupo Empresarial.

d) De los Ingresos y gastos de la operación.

➤ ***Ingresos por primas de Fianzas y Seguros de Caución expedidos***

Al cierre del ejercicio 2018 el detalle de los ingresos fue el siguiente:

Concepto	(Cifras en millones de Pesos)						Total
	DAÑOS	FIANZAS					
	Caución	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito		
Emitida	0.01	3.15	17.77	247.11	41.26	309.30	
Cedida	0.01	1.00	7.20	125.66	36.58	170.45	
Retenida	0.00	2.15	10.57	121.45	4.68	138.85	
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0.00	-0.16	2.45	-6.49	0.66	-3.54	
Prima de retención devengada	0.00	2.31	8.12	127.94	4.02	142.39	

➤ ***Gastos operativos***

Los gastos mostrados en el estado de resultados de la Institución se presentan de acuerdo a su función permitiendo de esta forma evaluar adecuadamente el margen financiero y con ello los gastos operativos.

A continuación el detalle de los gastos operativos al cierre del ejercicio 2018:

Gastos de Operación Netos (Cifras en millones de Pesos)						
Concepto	Seguro de Caución	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito	Total
Gastos de Operación						
Gastos Administrativos y Operativos	0.00	-0.13	-0.08	14.00	-1.66	12.13
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	0.79	3.51	65.93	11.35	81.58
Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	0.03	0.16	2.89	0.51	3.59
Gastos de Operación Netos	0.00	0.69	3.59	82.82	10.20	97.30

e) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite.

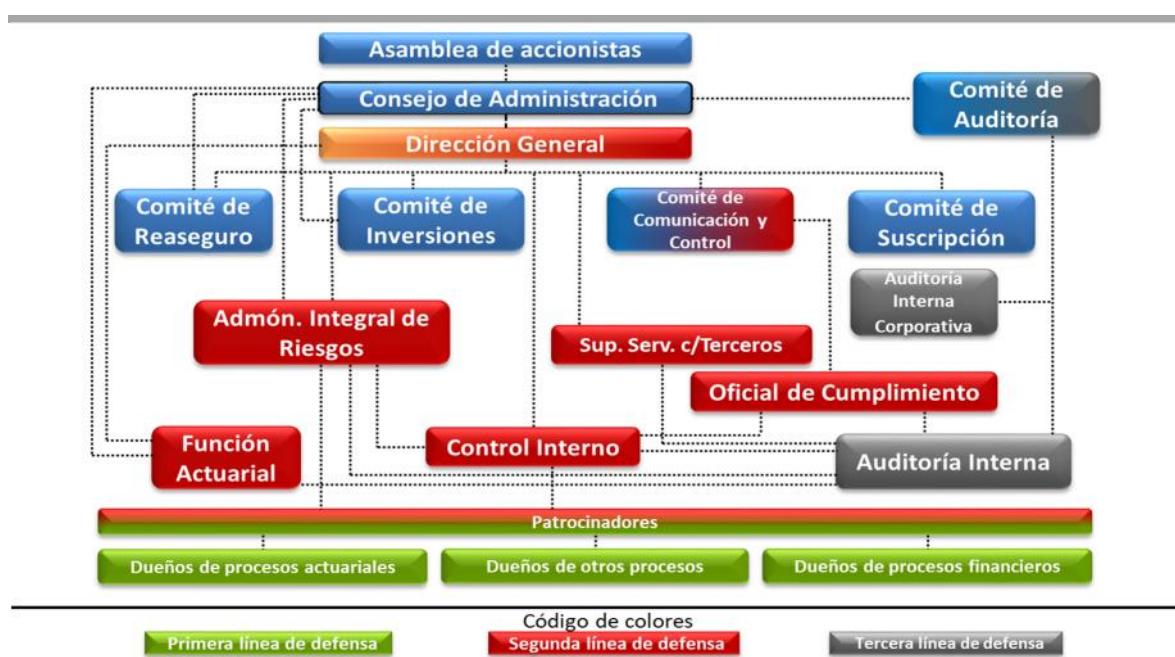
No existe información a reportar.

III. GOBIERNO CORPORATIVO.

a) Del sistema de gobierno corporativo.

1. La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución, vinculándolo a su perfil de riesgo

Los elementos que conforman el Sistema de Gobierno Corporativo son los siguientes:



El Consejo de Administración instrumentó en 2015 el Sistema de Gobierno Corporativo (SGC) atendiendo a lo dispuesto por el marco regulatorio de la LISF y particularmente en cumplimiento a la Disposición 3.1.5 de la CUSF. Durante el ejercicio de 2018 evaluó y aprobó su continuidad. El SGC define:

- Su estructura.
 - Las políticas institucionales en las que se basa la actividad profesional de los consejeros, directivos y colaboradores, y dan soporte al desarrollo y fortalecimiento de una cultura organizacional ética, en congruencia con una serie de valores y competencias profesionales y laborales.
 - El objetivo, conformación, funcionamiento y responsabilidades del Consejo de Administración, así como sus funciones indelegables y requisitos a cumplir para ser consejero o comisario.
 - La estructura de comités de apoyo al Consejo de Administración: Comité de Auditoría, Comité de Inversiones, Comité de Reaseguro, Comité de Suscripción y Comité de Comunicación y Control.
 - Los sistemas y funciones clave de control interno, de administración integral de riesgos, de auditoría interna, actuarial y de servicios con terceros.

Asimismo, el Consejo de Administración definió, revisó y aprobó una serie de políticas y procedimientos que se le presentaron a través del Comité de

Auditoría específicos y necesarios para regular y fortalecer diversos aspectos relacionados con el SGC, encaminados a definir su estructura y composición y, regular las relaciones entre los órganos que lo conforman, para de esta forma asegurar una actuación transparente y coordinada en el ejercicio de sus facultades.

2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo o que hubiera ocurrido durante el año.

Durante el año 2018 no se presentó ningún cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución.

3. La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes.

En el ejercicio 2018, el Consejo de Administración se integró de la siguiente manera:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Consejo de Administración	
Rolando Alberto Vega Sáenz	Presidente del consejo
José Jorge Hilario Orozco Lainé	Consejero delegado ejecutivo
Aarón Sáenz Hirschfeld	Consejero propietario
Agustín Manuel Sáenz Muñoz	Consejero propietario
Julio Emilio Hirschfeld Sáenz	Consejero propietario
Eduardo Facha García	Consejero propietario
Carlos Félix Osuna Penn	Consejero propietario - independiente
Víctor Manuel Herrera García	Consejero propietario - independiente
José Jaime Campos Vidal	Consejero propietario - independiente
Antonio Federico Mariscal Sáenz	Consejero suplente
Gerardo Sánchez Barrio	Consejero suplente
María Teresita Machado Castillo	Consejero suplente
Plácido Pablo Díaz Barriga del Valle	Consejero suplente

José Ignacio Mendoza Salinas	Consejero suplente
Yolanda San Vicente Sáenz	Consejero suplente
Jaime Enrique Zunzunegui Villegas	Consejero suplente - independiente
Gastón Villegas Serralta	Consejero suplente - independiente
Fernando Lemmen Meyer Otero	Consejero suplente - independiente
Crisanto Sánchez Gaitán	Comisario propietario
José Luis Méndez Lacarra	Secretario del consejo de administración

Participación de los miembros del Consejo de Administración en los Comités:

Comité de Auditoría

Víctor Manuel Herrera García	Presidente
Gastón Villegas Serralta	Miembro
José Jaime Campos Vidal	Miembro

Comité de Inversiones

Rolando Alberto Vega Sáenz	Miembro
José Jorge Hilario Orozco Lainé	Miembro
José Ignacio Mendoza Salinas	Miembro
Plácido Pablo Díaz Barriga del Valle	Miembro
Víctor Manuel Herrera García	Miembro
Jaime Enrique Zunzunegui Villegas	Miembro
Fernando Lemmen Meyer Otero	Miembro

Comité de Reaseguro (Reafianzamiento)

José Jorge Hilario Orozco Lainé	Miembro
---------------------------------	---------

Comité de Suscripción

Rolando Alberto Vega Sáenz	Miembro
José Jorge Hilario Orozco Lainé	Miembro
José Ignacio Mendoza Salinas	Miembro
Plácido Pablo Díaz Barriga del Valle	Miembro

Comité Técnico de Fideicomiso del Plan de Pensiones

Rolando Alberto Vega Sáenz	Miembro
José Jorge Hilario Orozco Lainé	Miembro
Víctor Manuel Herrera García	Miembro
José Ignacio Mendoza Salinas	Miembro
Plácido Pablo Díaz Barriga del Valle	Miembro

- 4. Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.**

Esta Institución no pertenece a un Grupo Empresarial.

- 5. La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.**

La política establecida es en relación a evaluación y alcance de objetivos, en función a las responsabilidades de cada puesto.

b) De los requisitos de idoneidad.

Para evaluar la calidad y capacidad técnica de los Directivos Relevantes, se revisa la evidencia documental de la identidad, conocimientos, trayectoria profesional, honorabilidad e historial crediticio, el cual debe ser satisfactorio.

c) Del sistema de administración integral de riesgos.

La Institución cuenta con un área de Administración de Riesgos que opera en forma independiente a las áreas operativas. Entre sus responsabilidades se encuentran el diseño, implementación, operación y mejora continua del Sistema de Administración Integral de Riesgos autorizado por el Consejo de Administración.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos está documentado en el Manual de Riesgos de la Institución y contiene los límites, objetivos, políticas y procedimientos de la administración integral de riesgos; la estructura

organizacional del área; la definición y categorización de los riesgos a los que está expuesta la Institución; la definición de procesos para llevar acabo la adecuada identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de riesgos; la definición de líneas y mecanismos de reporte al Consejo de Administración, la Dirección General y áreas operativas; así como los programas de capacitación en materia de administración de riesgos.

El área de Administración de Riesgos colabora con diferentes estructuras directivas de la empresa, asesorando a sus responsables para la gestión de los riesgos inherentes a su marco de acción y fomentando una cultura de riesgos institucional. De forma análoga para los riesgos que impactan la solvencia de la Institución, el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) es coordinado y ejecutado por el área de Administración de Riesgos, quien interactúa con las diversas áreas de la Institución para generar los insumos requeridos para su realización. Así, con el objetivo de generar un cálculo adecuado del RCS la información empleada se valida de forma conjunta por el área de Administración de Riesgos y las áreas generadoras de información.

Para los riesgos financieros de Mercado, Crédito y Liquidez de las inversiones bursátiles que afectan al 78% de los activos contemplados en el cálculo del RCS, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan detectar oportunamente posibles pérdidas que puedan superar el apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración, y se ha fijado como política que la gestión de estos riesgos financieros se realice a través del Comité de Inversiones. Para ello y a efecto de dar cumplimiento al objetivo y la política fijados, la Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos mensualmente a dicho Comité.

Para los riesgos técnicos de seguros y fianzas que representan el 50% del RCS total de la Institución, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan detectar escenarios que excedan los límites y criterios establecidos por el Consejo de Administración y requieran de su conocimiento y toma de decisiones. Como política se ha establecido que en la gestión de estos riesgos el Comité de Suscripción evalúe el comportamiento de los indicadores que presentan desviación significativa y someta al Consejo las medidas correctivas que sugiere. Para ello la Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos de forma trimestral a dicho Comité.

Para la gestión de riesgos inherentes al uso de contratos de reaseguro y reafianzamiento, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan monitorear el efecto de los

contratos de reaseguro y reafianzamiento en el RCS. El Consejo de Administración ha establecido criterios cuyo cumplimiento detona que se le informe sobre el porqué de las desviaciones relevantes de dichas métricas con el fin de tomar las acciones que considere necesarias. Como política se ha establecido que la revelación de estas desviaciones se realice a través del Comité de Reaseguro, por lo que la Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos trimestralmente a dicho Comité.

Para la gestión de su riesgo operativo, la Institución tiene el objetivo de fortalecer la figura de patrocinadores de riesgos (personal operativo de la Institución auxiliares en la gestión de riesgos) procurando que la gestión de riesgos se ejecute desde la primera línea de defensa. Para ello la Institución cuenta con un software de Arquitectura Empresarial, Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) que se constituye como la herramienta base que potencia la gestión de riesgos en el marco del estándar internacional COSO-ERM.

Además de lo anterior y con el objetivo de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones ante la materialización de eventos desfavorables, el área de Administración de Riesgos monitorea que la cobertura del RCS se ubique por encima del valor regulatorio requerido. Para ello se evalúa el Margen de Solvencia de forma trimestral revisando la cobertura y el comportamiento de sus Fondos Propios Admisibles (FPA). Por su parte y en aras de fortalecer el conocimiento de la exposición de riesgos y comportamiento del RCS, cada trimestre se elabora un informe que se envía a los funcionarios.

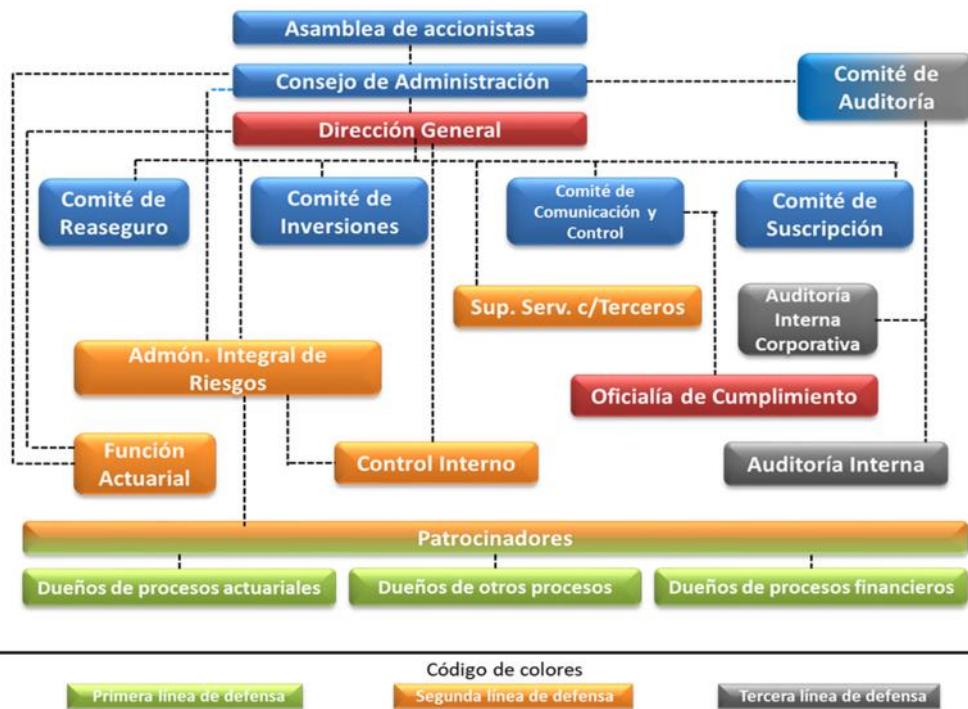
Asimismo, como parte del Sistema de Gobierno Corporativo la operación y funcionamiento del área de Administración de Riesgos se desarrolla en el marco del Sistema de Control Interno apegándose a la revisión de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa, De igual forma, se supedita a la vigilancia y evaluación del área de Auditoría Interna que lleva a cabo sus revisiones periódicas conforme al programa anual de auditoría autorizado por el Comité de Auditoría.

1. Visión General de la estructura y la organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos

Considerando el modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa que ha implementado la Institución, la Administración Integral de Riesgos está incorporada en la segunda línea de defensa en donde mantiene una interacción con la Función Actuarial y el Sistema de Control Interno.

Para ello, la Administración Integral de Riesgos es responsable de coordinar las tareas de vigilancia, medición, control y mitigación de los riesgos que afronta la Institución y mantiene una comunicación directa con los patrocinadores de las áreas operativas que integran la primera línea de defensa, lo cual permite identificar los riesgos respectivos desde las áreas operativas y así mitigarlos y controlarlos.

En el siguiente diagrama se puede apreciar de manera gráfica una visión general de los participantes e interacciones en el Sistema de Administración Integral de Riesgos::



2. Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo

La Institución cuenta con una estrategia para la gestión de sus riesgos dividida en dos aspectos que le permiten vigilar el comportamiento de aquellos que son generados en la operación diaria y el de los que se contemplan en el cálculo del RCS que impactan de forma directa el Margen de Solvencia de la Institución. Para ello y en línea con su estrategia de riesgos, el área de Administración de Riesgos ha dividido sus actividades de gestión de la siguiente forma:

1. Gestión de Riesgos: Actividades enfocadas a los riesgos financieros, de suscripción, concentración, descalce y operativo que se generan en la operación diaria de la Institución. Estas actividades mantienen una relación directa con todas las áreas operativas para la medición y gestión de riesgos. Dentro de las actividades de gestión de riesgos se encuentra el seguimiento de los límites de exposición a riesgos autorizados por el Consejo de Administración. Para garantizar su cumplimiento se realiza el cálculo de métricas mensuales y los resultados son presentados al Consejo de Administración y a la Dirección General.

Por su parte, para el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos financieros y de acuerdo a la política de gestión de riesgos, a través del Comité de Inversiones, el Administrador de Riesgos informa a dicho Comité mensualmente, la proporción que hay entre las mediciones de riesgos y los límites de exposición autorizados para su discusión y análisis.

2. Gestión de Solvencia: Tiene como objetivo analizar el comportamiento de los riesgos contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia de la Institución. Para su realización se mantiene una comunicación continua con los departamentos de Actuaría, Contabilidad, Suscripción, Reaseguro y Reafianzamiento y Tesorería. Es importante resaltar que se mantiene una línea de comunicación con las áreas relevantes de la Institución, con el fin de que conozcan los resultados del RCS. De igual manera, se difunde la información de los resultados del RCS al Consejo de Administración, a la Dirección General y a los diversos Funcionarios.

La anterior segmentación de actividades ha permitido que se mantenga estabilidad entre los riesgos que afectan la operación diaria de la empresa y aquellos que tienen un impacto directo en la solvencia de la Institución.

3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia

Adicionalmente a los riesgos contemplados en el cálculo de su Requerimiento de Capital de Solvencia, la Institución tiene identificado y gestiona su riesgo reputacional, el cual se refiere a las pérdidas potenciales a consecuencia del deterioro de la reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Institución entre nuestros clientes, proveedores y accionistas. Para la gestión de su riesgo reputacional la Institución monitorea las redes sociales y cuenta con un centro de contacto para recoger con oportunidad las quejas de nuestros

clientes, intermediarios y público en general dando seguimiento a su atención inmediata.

4. Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos relevantes

De forma mensual, el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Inversiones diversos resultados sobre la exposición y cumplimiento de límites asociados a los riesgos financieros que afronta la Institución.

Asimismo, cada trimestre el Administrador de Riesgos informa al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la operación y funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos y el comportamiento de los límites de tolerancia a los riesgos establecidos y revisados anualmente por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, de forma trimestral el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Reaseguro los resultados de métricas que permiten dimensionar el impacto del programa de reaseguro y reafianzamiento en el Requerimiento de Capital de Solvencia. De igual forma, el Comité de Auditoría recibe un reporte de las actividades realizadas por el área de Administración Integral de Riesgos que le permite vigilar, monitorear y evaluar la sana operación del área.

Se enfatiza que con el fin de mantener informados a los Directores de la Institución sobre el comportamiento del RCS, se hace de su conocimiento un reporte de los principales resultados del cálculo realizado.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos prevé la realización de una Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) y una Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) cuyos resultados son informados al Consejo de Administración de forma anual.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial

La Institución no pertenece a un Grupo Empresarial.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

Como parte de sus funciones, el área de Administración de Riesgos impulsa anualmente la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), misma que para su realización y procesos de mejora continua, promueve una cultura de gestión de riesgos entre las áreas operativas de la Institución y las involucradas para recopilar la información relativa a los requisitos de gestión de riesgos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia y proyecciones de solvencia dinámica.

Lo anterior, para documentar la autoevaluación realizada y elaborar el informe correspondiente así como una propuesta de acciones necesarias para atender los hallazgos encontrados en materia de Administración de Riesgos. La documentación realizada está a disposición de los órganos de supervisión de la Institución y de las áreas operativas involucradas.

En cumplimiento a lo establecido por la normativa, los resultados y recomendaciones de la autoevaluación de riesgos se presentan al Consejo de Administración para que se encuentre en posibilidad de evaluar y decidir si adopta las medidas propuestas o si elige aplicar otras alternativas que considere más adecuadas para los objetivos estratégicos de la Institución. Este reporte también se entrega en tiempo y forma a la CNSF.

Un pilar fundamental de la autoevaluación de riesgos es la determinación de las necesidades globales de capital. Para evaluar dichas necesidades de capital, el área de Administración de Riesgos emplea los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como la Prueba de Solvencia Dinámica mediante la cual se estiman las necesidades futuras de capital bajo diversos escenarios, algunos definidos por la Autoridad y otros adversos y factibles definidos por la Institución. Esta prueba permite la detección de riesgos que amenazan la situación financiera.

Es importante informar que en todos los escenarios evaluados la Institución mantiene una condición financiera satisfactoria.

e) Del sistema de Contraloría Interna.

El Sistema de Control Interno de Fianzas y Cauciones Atlas es un proceso integrado y dinámico permanente en el que participan el Consejo de Administración, la Dirección General, los funcionarios y empleados para

desempeñar las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propician el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable para la realización de sus operaciones.

Se encuentra compuesto de políticas y procedimientos operativos, administrativos y contables y, mecanismos de monitoreo y control que propician el cumplimiento de la normativa, con lo que se minimizan los riesgos que la Institución enfrenta en su operación diaria, y permiten evaluar y mejorar la confiabilidad, suficiencia y oportunidad de la información que se genera para la toma de decisiones, para revelar al público en general y la que se reporta a las Autoridades. Asimismo garantiza que la información recibida de terceros, generada en sus procesos internos, almacenada o transmitida, se mantenga debidamente resguardada.

Se basa en cinco componentes primordiales:

1. Ambiente de Control.- El Consejo de Administración autorizó una estructura organizacional para el funcionamiento del Sistema de Control Interno que incluye niveles de autoridad, tramos de control y la responsabilidad para el logro de los objetivos institucionales. Para reforzar la integridad y los valores éticos, el Consejo de Administración también aprobó un Código de Conducta con el objeto de mantener un manejo prudente y adecuado de la Institución, así como una aplicación consistente de las normas, políticas y procedimientos, además, de plasmar las mejores prácticas en temas de anticorrupción. Para reforzar el control interno, se revisa que existan controles documentados en los diferentes procesos, así como el apego de las áreas de negocio, áreas de apoyo al negocio y de otros órganos de gobierno a los lineamientos, políticas y procesos en materia de control interno, estableciendo responsabilidades sobre su supervisión, actualización e impulsando la puesta en práctica de medidas correctivas.

Para facilitar la correcta operación de las áreas de la Institución y la correcta segregación de funciones, se revisa la actualización de los organigramas documentados y los respectivos perfiles de puesto asegurando con esto que exista un cumplimiento óptimo. De igual forma, se tienen calendarizados los entregables de información de acuerdo a la normativa, para generar un estricto cumplimiento regulatorio, para lo cual se dan a conocer los calendarios a los usuarios involucrados y se envían los recordatorios correspondientes.

2. Evaluación de Riesgos.- A partir de las revisiones efectuadas sobre la operación de los diferentes procesos de la Institución, el área de Control

Interno retroalimenta al área de Administración de Riesgos sobre los nuevos riesgos que detecta y que amenazan a la Institución. Asimismo, se monitorean los cambios normativos internos y externos, evaluando su impacto en las diferentes áreas y procesos, buscando su correcta implementación.

3. Actividades de Control.- La Institución monitorea el apego de las áreas de negocio, las áreas de apoyo al negocio y de otros órganos de gobierno a las mejores prácticas y a los lineamientos, políticas y procesos en materia de control interno. Para ello, establece responsabilidades sobre su supervisión y actualización e impulsa la puesta en práctica de medidas correctivas.

Mediante entrevistas con los responsables y operadores de las diferentes áreas de la Institución, además del análisis de procesos, en caso de detectar inconsistencias y áreas de oportunidad en la operación, se proponen controles y recomendaciones a través de notas de control donde se establecen las deficiencias y carencias en la operación que deben ser solventadas con la finalidad de mejorar, encontrar mecanismos adecuados para normar, hacer más eficiente, asegurar un mejor control de la operación y tener protegida a la Institución, comunicándolos a las áreas involucradas para su remediación y seguimiento a través de planes de trabajo, verificando y evaluando el cumplimiento de las normas internas y externas para corregir o prevenir posibles desviaciones ante cualquier eventualidad.

4. Información y Comunicación.- La información es necesaria para que Fianzas y Cauciones Atlas lleve a cabo las responsabilidades de Control Interno para apoyar el logro de sus objetivos. La comunicación es el procedimiento continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria con el fin de que fluya en todos los niveles de la Institución. Para ello se lleva a cabo por medio de la difusión de los roles y apoyo en la organización en materia de gobierno corporativo y control interno a través de los programas de inducción y capacitación a los empleados de nuevo ingreso, así como a través de cursos dirigidos a todo el personal, sensibilizándolos en estos rubros. De igual forma, para lograr una mejor operación del sistema de control interno se comunican de manera sustentada, los hallazgos detectados por medio de la implementación de las notas de control que se dirigen a los responsables del área para impulsar la implementación de acciones y medidas que en cada caso correspondan.

-
5. Actividades de Monitoreo.- A través de sus diferentes órganos de gobierno, comités de apoyo y direcciones, se vigila y evalúa de forma objetiva, el funcionamiento del Sistema de Control Interno, apoyándose en diferentes políticas, procedimientos y mecanismos documentados. Para asegurar que los requerimientos se atiendan en tiempo y forma conforme al calendario de actividades, se contacta a las áreas involucradas y se solicita como medio de comprobación, copia de los acuses de entrega de las diferentes obligaciones normativas. En cuanto a gobierno corporativo, como actividad permanente, se verifica el cumplimiento del calendario de sesiones de los comités, sus informes y su conformación.

Fianzas y Cauciones Atlas también tiene implementado lo siguiente con relación al Sistema de Control Interno.

La Institución documenta sus procesos operativos identificando las áreas y actividades susceptibles de mejora y a partir de ellas se impulsan controles que permiten dirigir el proceso al cumplimiento de sus objetivos, prevenir fallas, detectar incidencias y corregirlas con lo cual se apoya el alcance de objetivos con apego a la normativa y a los lineamientos aprobados tanto por el Consejo como por la Dirección.

El Director General es el responsable de la operación del sistema y cuenta con una estructura de apoyo para vigilar la operación, coordinar las actividades de control y elaborar reportes de incidencias y de avances en las acciones de corrección.

Por su parte, el Comité de Auditoría recibe trimestralmente un informe de las actividades realizadas para identificar debilidades en el sistema de control, evaluar la efectividad de las actividades de control e impulsar mejoras. Estos informes apoyan la vigilancia y evaluación anual del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo que realiza el Comité de Auditoría.

También conforme a la normativa, semestralmente el Director General presenta al Comité de Auditoría un reporte de la operación y los resultados del Sistema de Contraloría Interna, incluyendo cualquier deficiencia encontrada, así como las mejoras realizadas y cambios propuestos para el propio Sistema de Contraloría Interna, en su caso.

Conforme al programa anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría, Auditoría Interna realiza sus revisiones para comprobar la sana operación del Sistema de Control Interno y, sus hallazgos y recomendaciones son reportados al Comité de Auditoría al menos trimestralmente.

El Comité de Auditoría, a partir de los reportes de la Dirección General y de Auditoría Interna efectúa recomendaciones al Consejo de Administración órgano que aprueba la implementación de esas u otras mejoras e instruye a los responsables y facilita su operación para dicha implementación.

La Institución cuenta con un Área de Control Interno que opera en forma independiente a las áreas operativas, entre cuyas responsabilidades se encuentra el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa; así como el desarrollo y mejora continua del Sistema de Contraloría Interna documentado en el Manual de Control Interno el cual está autorizado por el Consejo de Administración, coadyuvando así a una operación eficaz que apoya el alcance de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión de la Institución.

En resumen, el sistema de control interno está diseñado para impulsar que las áreas operativas y de negocio operen orientadas al logro de los objetivos y metas estratégicas definidas por el Consejo de Administración con un alto nivel de eficiencia proporcionando una seguridad razonable en tres aspectos fundamentales: la efectividad y eficiencia operacional, confiabilidad de la información tanto para la toma de decisiones así como para la entrega de reportes regulatorios a la Autoridad y su difusión al público en general, y el cumplimiento de políticas, leyes y normas.

f) De la función de Auditoría Interna.

La función de Auditoría Interna, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Institución; es también la encargada de vigilar, supervisar, asegurar, de manera efectiva y permanente, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, con un enfoque disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo, así como la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades.

Independencia y objetividad

Garantiza su independencia al reportar directamente al Comité de Auditoría de la Institución, así mismo, el responsable de la Función de Auditoría Interna es designado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría de la Institución.

La función de Auditoría Interna, es independiente de las funciones operativas por lo cual no asume responsabilidades sobre las operaciones y no mantiene autoridad ni competencia sobre las áreas de negocio ni de las actividades de la Institución.

Para fomentar la objetividad individual de los auditores, están obligados a mantener una actitud imparcial, neutral y evitar conflictos de intereses, por lo cual, los miembros del equipo de Auditoría deben apegarse a lo establecido en el Código de Conducta emitido por el Instituto de Auditores Internos, el Código de Conducta de la Institución, las políticas establecidas para evitar conflictos de interés, entre otras.

Autoridad y responsabilidades

El Comité de Auditoría, ha delegado a la función de Auditoría Interna, la autoridad para:

- ✓ Tener acceso completo y libre al Comité de Auditoría
- ✓ Auditar todas las áreas, cuentas y funciones de la Institución.
- ✓ Acceder a todos los registros, expedientes, personal y propiedades físicas para desempeñar los trabajos.
- ✓ Conducir revisiones y evaluaciones financieras, operacionales y de procesamiento sistematizado de datos.
- ✓ Asignar los recursos requeridos para la ejecución de los trabajos de aseguramiento y consultoría, definir la frecuencia de las revisiones, determinar los alcances de los trabajos así como de las técnicas y procedimientos necesarios para la consecución de los objetivos de los trabajos de Auditoría Interna.
- ✓ Obtener el apoyo requerido del personal del área auditada, o cualquier otro personal de la Institución que se pueda requerir durante el desarrollo de los trabajos de Auditoría interna.
- ✓ Llevar a cabo trabajos encaminados a la prevención y detección de fraudes.

Responsabilidades

La responsabilidad de la función de Auditoría Interna, incluye la revisión de los procedimientos de la Administración Integral de Riesgos, el Sistema de Control Interno, los Sistemas de Información y los Procesos de Control y Gobierno. Esta función también implica la revisión periódica de las transacciones, investigaciones especiales y medidas que ayuden a prevenir y detectar fraudes. Además la función de Auditoría Interna deberá:

- ✓ Desempeñar sus funciones de acuerdo al Código de Ética emitido por el Instituto de Auditores Internos.

-)] Proponer para aprobación del Comité de Auditoría el Plan Anual de Auditoría, el cual deberá basarse en los riesgos a que se encuentre expuestos la institución para la consecución de sus objetivos.
-)] Implementar y ejecutar el Plan Anual de Auditoría aprobado, incluyendo los trabajos especiales o proyectos que requiera el Comité de Auditoría así como reportar oportunamente los resultados de los trabajos.
-)] Proveer asesoría y servicios de consultoría a la administración para fortalecer la Administración de Riesgos, el Control Interno y los procesos de gobierno.
-)] Monitorear y dar seguimiento a los planes de acción presentados por los responsables de los procesos hasta solventar las observaciones.
-)] Coordinar eficazmente las actividades y la información entre los auditores externos u otros responsables de la administración de riesgos, para lograr la mayor cobertura posible de auditoría.
-)] Fortalecer los conocimientos, aptitudes y otras competencias necesarias para el mejor desempeño del equipo de auditoría, a través del desarrollo profesional continuo.

g) De la Función Actuarial.

La Institución cuenta con una Función Actuarial que consiste en coordinar las labores actuariales de diseño y viabilidad técnica de los productos; coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas; verificar la adecuación de las metodologías, de los modelos e hipótesis utilizadas en la valuación de dichas reservas; evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y calidad de los datos utilizados en el proceso de valuación; comparar la estimación obtenida contra la experiencia anterior. Es responsable, además de vigilar que en todas las labores actuariales, la Institución se apegue a lo establecido en la normativa y en estándares de práctica actuarial generalmente aceptados que reducen la posibilidad de incurrir en incumplimientos regulatorios.

El Consejo de Administración ha designado al Responsable de la Función Actuarial quien tiene que pronunciarse ante dicho Órgano y ante la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas; sobre la política general de suscripción de riesgos y obtención de garantías; y sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y reafianzamiento, así como de su política de dispersión de riesgos, para lo cual el Responsable de la Función Actuarial tiene acceso a toda la información necesaria y suficiente para el desempeño de sus responsabilidades.

El Responsable de la Función Actuarial realiza reportes de información y seguimiento a la Dirección General y al Consejo de Administración cada vez que la situación lo amerita o al menos, anualmente durante el primer

cuatrimestre del año. Dichos reportes incluyen tareas realizadas, problemáticas identificadas, así como acciones recomendadas para corregir hallazgos o mejorar los procesos actuariales.

De igual manera, la Función Actuarial contribuye a la implementación efectiva del Sistema de Administración Integral de Riesgos, a la construcción de modelos para el riesgo en que se basa el Requerimiento de Capital de Solvencia y la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia de la Institución, además, todos los involucrados en dicha función que son responsables de alguno de los procesos actuariales, acreditan su conocimiento y experiencia en matemática actuarial, financiera y estadística con anticipación a la asunción de sus responsabilidades y como parte de los requisitos de idoneidad a que se refiere este documento en el punto III, inciso b).

Asimismo, los procesos actuariales se documentan con controles que mitigan riesgos operativos los cuales son impulsados y monitoreados por quienes son responsables de coordinar la operación del Sistema de Control Interno. Conforme al programa anual aprobado por el Comité de Auditoría, por su parte, Auditoría Interna revisa y evalúa la eficiencia de las actividades de control. Cada trimestre, el Comité de Auditoría recibe un informe de las actividades realizadas por el Responsable de la Función Actuarial lo cual apoya la evaluación anual del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo. Además, conforme a la regulación el Consejo de Administración designa un Auditor Actuarial Externo e independiente que evalúa y emite una opinión experta sobre los métodos de valuación, la suficiencia de las reservas técnicas, así como sobre la calidad de la información usada en la valuación entre otros aspectos relevantes de las labores actuariales.

h) De la Contratación de Servicios con Terceros.

Como parte del sistema de gobierno corporativo que es responsabilidad del Consejo de Administración, se establecieron políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la LISF y CUSF emitidas por la CNSF, sobre la contratación de servicios con terceros.

En la contratación de servicios con terceros, esta Institución se rige conforme a lo establecido en el Manual de Políticas de Contratación de Servicios con Terceros, mediante el cual se prevé el garantizar la eficiencia y estandarización de su proceso de contratación.

Uno de los controles relevantes en el proceso de contratación de servicios con terceros es el relacionado al análisis de la contratación del servicio, el cual

busca proveer información necesaria para considerar los aspectos cuantitativos y cualitativos de la relación con el tercero y determinar si un contrato o acuerdo ayudará o no a la institución en la consecución de sus objetivos.

Entre otros, los aspectos considerados son:

- _) Identificación de la Compañía y de sus representantes legales o propietarios.
 - _) Evaluación de la capacidad técnica y operativa.
 - _) Experiencia en el sector.
 - _) Información sobre principales clientes y proveedores.
 - _) Planes de contingencia.
- i) **Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de su sistema de gobierno corporativo, cuya relevancia lo amerite.**

No existe otra información a reportar.

IV. PERFIL DE RIESGOS.

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Institución se encuentra expuesta a diversos riesgos que son evaluados por el área de Administración de Riesgos.

A continuación, se proporciona una descripción de los riesgos valorados en los requerimientos de capital de solvencia y los documentados en el Manual de Riesgos de la Compañía.

a) De la exposición al riesgo.

De forma adicional a las mediciones de riesgo contempladas en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, la Institución evalúa de forma periódica el comportamiento de los Riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez, Suscripción, Concentración, Descalce y Crediticio, para lo cual se emplean las siguientes métricas de naturaleza cuantitativa:

Riesgo	Descripción general de la métrica empleada
Mercado	Se emplea una medida de valor en riesgo (VaR) del portafolio de inversiones, calculada con un modelo paramétrico, en un horizonte de 22 días hábiles y un nivel de confianza del 97.5%.
Crédito	Se estima una pérdida esperada por incumplimientos de los emisores, considerando una probabilidad de incumplimiento basada en su calificación crediticia.
Liquidez	Se mide como la diferencia del VaR del portafolio de inversiones calculado con un nivel de confianza del 99.0% y el VaR del portafolio con un nivel de confianza del 97.5%.
Suscripción	Para detectar tendencias desfavorables en la suficiencia de primas de seguros, se toma como referencia el comportamiento del índice combinado.
Concentración	Para monitorear el impacto en la solvencia de la institución, se utiliza como referencia el Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías respecto al capital contable de la institución, por cada ramo y de manera global para la operación de fianzas.
Descalce	Basados en los saldos de Activo y Pasivo de la compañía se obtiene la relación proporcional que existe entre ambos y se determinan tendencias desfavorables para diferentes saldos a nivel Moneda y Plazo.
Crediticio	Para cada préstamo Hipotecario y Quirografario que otorga la Compañía se determina una estimación preventiva para Riesgo Crediticio, que contempla el cálculo de un monto expuesto a riesgo, una probabilidad de incumplimiento y una severidad de pérdida.

Conforme a lo requerido por la normativa, la Institución integra en el Manual de Administración de Riesgos las métricas anteriores y las metodologías para valorar su nivel de exposición ante los riesgos mencionados. Las medidas anteriores incorporaron la del riesgo de suscripción de seguros, por el inicio de operaciones como aseguradora en el ramo de caución en 2018.

En particular, la gestión del riesgo operativo se realiza empleando una herramienta tecnológica de “Gobierno, Riesgo y Cumplimiento” (GRC) que ha sido citada en párrafos precedentes. La administración integral de este riesgo se realiza con base en la metodología COSO ERM dentro de un marco de mejores prácticas.

En este sentido, el tratamiento de riesgos como parte de la gestión del riesgo, consiste en decidir si se eliminan, se transfieren, se asumen o se mitigan los riesgos identificados y evaluados. El área de Administración de Riesgos promueve la designación de responsables que coadyuven en las tareas necesarias para minimizar riesgos.

Durante el ejercicio se capacitó al personal en materia de Control Interno, lo que promovió en la primera línea de defensa el uso de controles para mitigar los riesgos inherentes a sus actividades. Una actividad adicional para la gestión del riesgo operacional en el 2018, fue la documentación de un plan de continuidad del negocio.

El administrador de riesgos informa periódicamente al Consejo de Administración, al Director General, y demás áreas involucradas sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución, sus posibles implicaciones en sus requerimientos de capital, así como el nivel de observancia de los límites aprobados por el Consejo de Administración. Derivado de las operaciones realizadas durante el 2018, no existió modificación significativa en las exposiciones al riesgo.

En relación a los riesgos contemplados dentro del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) se observó el siguiente comportamiento:

Requerimiento de Capital de Solvencia		Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación en monto	Variación en porcentaje
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	0.00	119.17	119.17	0.00%
Requerimiento de capital marginal por Riesgos Financieros*		137.46	119.17	-18.29	-13.30%
Requerimiento de capital marginal por Riesgos Técnicos de Seguros		0.00	0.00	0.00	0.00%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0.00	0.00	0.00	0.00%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00	0.00	0.00	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	314.03	131.48	-182.54	-58.13%
Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	RC _{sf}	176.57	131.48	-45.08	-25.53%
Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos*	RC _A	137.46	119.17	-18.29	-13.30%
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{oc}	1.16	1.10	-0.06	-5.26%
Por Riesgo Operativo	RC _{Op}	10.04	10.25	0.21	2.07%
RCS Total		325.23	262.00	-63.22	-19.44%

* Para fines de comparación únicamente, pues el Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos forma parte del Requerimiento de capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros a partir de 2018.

En términos globales y considerando los resultados del cálculo del RCS, se aprecia que la Institución está principalmente expuesta a los siguientes riesgos:

1. Riesgo técnico de suscripción, que contempla los riesgos de primas, reservas y eventos extremos derivados de las operaciones activas de fianzas que realiza la Compañía. Este riesgo es de naturaleza acreedora ya que corresponde a la posible variación de las obligaciones contractuales que ha contraído la empresa, constituye el principal componente del RCS y presentó una variación de -25.53% en relación al año pasado, principalmente por la adquisición de una cobertura de reaseguro y refianzamiento de exceso de pérdida.
2. Riesgo financiero, que contempla los riesgos de mercado, crédito y contraparte de reaseguro derivados de los activos que gestiona la Institución. Este riesgo es de naturaleza deudora y corresponde a la pérdida potencial de la minusvalía en el valor de los activos. La medición marginal de los riesgos financieros a los que está expuesta la Institución disminuyó 13.30% en relación al ejercicio anterior.
3. Riesgo Operativo, que contempla los riesgos asociados a las posibles pérdidas derivadas de fallas ocasionadas en los procesos operativos, tecnologías de información, recursos humanos o cualquier otro evento extremo adverso relacionado con la operación de la Institución. El requerimiento de capital asociado al riesgo operativo tuvo un incremento de 2.07% en relación a la medición del año 2017. El riesgo operativo de la empresa representa el 0.673% en comparación al capital contable reportado al cierre del 2018.

Para afrontar el riesgo operativo, las áreas administrativas, técnicas y comerciales ejecutan acciones encaminadas a gestionar los riesgos que enfrentan, fortaleciendo la primera línea de defensa de la Institución. Adicionalmente, las Funciones de Control Interno y Auditoría Interna constantemente supervisan las actividades de las áreas operativas ejerciendo su rol de segunda y tercera líneas de defensa respectivamente.

Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación

Esta Institución no participa en el capital de entidades aseguradoras del extranjero.

b) De la concentración del riesgo.

El Manual de Riesgos, contiene metodologías para evaluar el nivel de concentración en cada categoría de riesgo al que está expuesta la Institución. Para ello, se emplea una modificación del índice Herfindahl – Hirschman, el cual ha sido empleado por las autoridades mexicanas para valorar la concentración de mercados. Esta metodología permite ponderar la participación de diversos rubros de interés en relación a sus conceptos totales.

El índice Herfindahl – Hirschman es utilizado por la Institución para valorar la concentración en inversiones, riesgos suscritos o líneas de negocios y tomar decisiones que la reduzcan..

Derivado de los análisis de concentración realizados se determina que:

-]/ Para los riesgos de mercado, crédito y liquidez, la cartera de activos bursátiles de la Institución se encuentra suficientemente diversificada entre los diferentes instrumentos financieros disponibles en el mercado de valores.
-]/ Las reservas técnicas como indicador del riesgo de suscripción tampoco presentan un nivel de concentración alto en las operaciones..

La concentración observada se encuentra dentro de los límites de exposición aprobados por el Consejo de Administración.

c) De la mitigación del riesgo.

Como parte de su proceso de administración de riesgos, la Institución cuenta con diversos mecanismos y procedimientos para mitigar continuamente los riesgos a los que de manera individual y agregada está expuesta.

A partir de los diversos manuales de políticas, se obtienen las primeras líneas de acción para monitorear, controlar y mitigar los diversos riesgos que afronta la Institución en la realización de sus operaciones.

Mensualmente el área de administración de riesgos calcula y presenta trimestralmente los resultados de sus evaluaciones en materia de los riesgos documentados en el manual correspondiente, lo que permite contar con información confiable y oportuna para tomar las decisiones de aceptación, reducción, eliminación y transferencia de riesgos necesarias para conservar el balance entre riesgo y rendimiento que la Institución ha definido.

Para mitigar la exposición a los riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez, mensualmente se consulta en el Comité de Inversiones los instrumentos públicos o privados que podrán ser adquiridos, priorizando aquellas inversiones emitidas por empresas de reconocida liquidez y solvencia, buscando maximizar el rendimiento y, minimizar los riesgos de mercado, liquidez, crédito y descalce entre los activos y los pasivos que las inversiones deben respaldar.

Como un apoyo a las acciones de mitigación, las operaciones de transferencia de riesgos atienden lo estipulado en el manual de reaseguro que establece criterios adecuados para la dispersión de riesgos entre diferentes reaseguradores, reafianzadores, mercados, esquemas de reaseguro, contratos proporcionales y no proporcionales, vigilando en todo momento que se cumpla con lo establecido en la normativa vigente, que la retención y capacidades negociadas en los contratos de reaseguro brinden estabilidad a las carteras de la Institución.

Complementariamente a la valoración cuantitativa de las métricas de riesgo y prueba de su cumplimiento, se llevan a cabo diferentes acciones que mitigan diferentes categorías de riesgo:

-]) Para negocios especiales, la Institución realiza estudios de impacto en capital para apoyar o rechazar su aceptación y también toma en cuenta sus características que impliquen un aumento en la exposición o modificación del perfil de riesgo.
-]) Para mitigar el impacto de reclamaciones recibidas, éstas son atendidas con especial detalle por el área Jurídica, propiciando desde una primer instancia la conciliación de las partes y cuidando la reputación de la Institución ante sus clientes.
-]) Con el apoyo de una empresa especializada se monitorea la operación de nuestras aplicaciones y los accesos y registros en nuestra base de datos para continuamente mejorar tanto nuestros mecanismos de seguridad así como la protección de información sensible o estratégica propia o de terceros y mitigar los riesgos cibernéticos. Dicha empresa proporciona reportes periódicos para mantener oportunamente informada a la Administración.
-]) La Institución monitorea las redes sociales y cuenta con un centro de contacto. Con ello recoge oportunamente las quejas de nuestros clientes,

intermediarios y público en general y se le da seguimiento a su atención inmediata a fin de mitigar el riesgo reputacional y legal.

Asimismo, el sistema de Control Interno coadyuva de forma continua a la mitigación de los riesgos detectados en la Institución.

d) De la sensibilidad al riesgo.

De conformidad con las mediciones establecidas en el manual de riesgos, la Institución ha reflejado una mayor sensibilidad a las siguientes circunstancias:

- _) Para riesgos de mercado y liquidez, al comportamiento del mercado de deuda de instrumentos privados y al mercado accionario nacional.
- _) La aportación al riesgo crediticio de la Institución se deriva del otorgamiento de créditos a sus empleados.
- _) Para riesgo de concentración, a la evolución de las reservas de fianzas en vigor, y la diversificación de los instrumentos bursátiles.
- _) Los índices trimestrales de siniestralidad afectan de forma directa la valoración del riesgo de suscripción.
- _) Para riesgo de descalce, a la relación entre activos y pasivos de corto plazo.
- _) Para riesgo operativo, a la variación del requerimiento de capital por riesgo operativo.

e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social se integra como sigue:

	Número de Acciones	Importe
Capital social nominal fijo	120 millones	120 millones
Capital social no suscrito	17 millones	17 millones
Total		103 millones

El capital está formado por 120 millones de acciones con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 103 millones se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

El capital social de la Institución incluye capitalización de superávit por revaluación de inmuebles por \$5.8 millones.

Al 31 de diciembre de 2018 se tuvieron \$ 1,084.81 millones de pesos en el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Así mismo, en el ejercicio 2018 se pagaron \$28 millones por concepto de dividendos provenientes de Resultados de Ejercicios Anteriores.

f) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite.

En 2016 la Institución presentó a la Comisión, la solicitud para la conversión de Fianzas Atlas, S.A., a una Institución de Seguros para operar el Ramo de Caución que comprenda además, la práctica de ramos y subramos de fianzas en términos del artículo 42 de la LISF.

Derivado de esa solicitud para poder operar el Ramo de Caución fue necesario modificar la cláusula sexta de los estatutos sociales, para aumentar el capital social a la cantidad de \$120,000,000 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 120,000,000 de acciones con valor nominal de \$1.00 cada una; de los cuales quedarán suscritos y pagados \$100,000,000 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), y se realizó el reconocimiento de la cantidad del efecto de actualización decretando un dividendo mediante capitalización de utilidades. La Institución recibió el 19 de agosto de 2016 Oficio por parte de la Comisión, en donde otorgó “opinión favorable”, respecto de la reforma a la cláusula sexta de los estatutos sociales. En ese sentido, se entregó a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el primer testimonio el acta para su autorización.

El 6 de septiembre del 2016, se obtuvo Oficio por parte de la Comisión, en donde notifica la opinión favorable a la reforma integral de los Estatutos Sociales otorgando autorización para organizarse y operar como una Institución de Seguros en el Ramo de Caución, que comprende además la práctica de los

ramos y sub-ramos de fianzas. La Institución, cambió su denominación para quedar en “Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.”

Mediante oficio 06-C00-22200/52045 del día 22 de octubre de 2018 Fianzas Atlas, S. A. recibió de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el Dictamen Favorable con el cual otorgó autorización a Fianzas y Cauciones Atlas, S.A., para organizarse y operar como Institución de seguros, para practicar en la República Mexicana, la operación del seguro de daños en el ramo de caución, así como para otorgar fianzas en sus diferentes ramos y subramos.

En el mes de septiembre de 2018, la calificadora Standard & Poor's Ratings otorgó la calificación en la escala nacional de “mxA+” con perspectiva estable a esta Institución, la cual se ha mantenido desde el 2015.

V. EVALUACIÓN DE SOLVENCIA.

a) De los activos.

1. Los tipos de activos.

- Inversiones en valores.-Todos los instrumentos de inversión serán valuados a valor de mercado. En caso de no contar con precios de mercado, los instrumentos de inversión serán valuados a través de modelos documentados y reconocidos.
- Inmuebles.- Son registrados a su costo de adquisición y son actualizados con base en avalúos practicados por instituciones de crédito anualmente.
- Deudores por Primas, Reaseguradores y Reafianzadores.- Se valúan a su valor nominal y la moneda extranjera al tipo de cambio de cierre de cada mes.
- Inversiones Permanentes.- Se valúan bajo el método de participación en el Capital Contable.
- Activos Intangibles de larga duración.- Se valúan a su costo original y éste se somete anualmente a pruebas de deterioro.

Respecto lo anterior esta Institución no aplica métodos diferentes a los señalados anteriormente por lo que no se registran diferencias cuantitativas en la valuación de sus activos.

La Base de Inversión que la Institución tiene a cubrir al cierre de 2018 es de \$325.96 millones, dicha base se encuentra cubierta con activos afectos a base de inversión por un monto de \$686.56 millones, los cuales nos generan un sobrante en base de inversión por la cantidad de \$360.60 millones de pesos que al ser activos de buena calidad forman parte de nuestros Fondos Propios Admisibles.

Los principales activos que cubren la base de inversión son: valores gubernamentales, valores de empresas productivas del estado, primas por cobrar de fianzas menores de 30 días, acciones de Seguros Atlas con autorización especial por parte de la Autoridad e importes recuperables de reaseguro.

Los Fondos Propios Admisibles en el nivel 1, están respaldados en su mayoría por inversiones en valores de empresas privadas y por inmuebles.

Los activos que no se comercializan en los mercados financieros, como en el caso de inversiones permanentes que son acciones que no cotizan en Bolsa, se valúan cada año por el método de participación, tomando como base sus Estados Financieros.

2. Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia.

Esta Institución no posee activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

3. La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico.

Los Instrumentos Financieros de Deuda: Son contratos celebrados para satisfacer las necesidades de financiamiento temporal en la entidad emisora y se pueden dividir en:

-]) Instrumentos de deuda que pueden ser colocados a descuento y sin cláusulas de interés. La diferencia entre el costo neto de adquisición y el monto al vencimiento del mismo representa interés.
-]) Instrumentos de deuda con cláusula de interés, los cuales pueden colocarse con un premio o descuento. Dichos premios o descuento forman parte de los intereses.

Los instrumentos de Capital: Es cualquier contrato, documento o título referido a un contrato, que evidencie la participación en el capital contable de una entidad.

El valor económico de los instrumentos de Deuda y Capital se determina utilizando los precios actualizados para valuación proporcionados por proveedores de precios autorizados conforme a la Ley del Mercado de Valores.

4. Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial.

Esta institución no pertenece a un Grupo Empresarial.

b) De las reservas técnicas.

1. El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza.

Importe de Reservas Técnicas (millones de pesos)			
Subramo / Ramo	Mejor Estimador	Margen de Riesgo	Total
OPERACIÓN DEL SEGURO DE DAÑOS			
CAUCIÓN	0.00	0.00	0.00
OPERACIÓN DE FIANZAS			
Anteriores a 1999	1.57	0.00	1.57
Individuales	0.67	0.00	0.67
Colectivas	0.78	0.00	0.78
Fianzas de Fidelidad	3.02	0.00	3.02

Anteriores a 1999	0.41	0.00	0.41
Penales	17.8	0.00	17.80
No Penales	6.05	0.00	6.05
Fianzas Judiciales	24.26	0.00	24.26
Anteriores a 1999	21.38	0.00	21.38
De obra	91.91	0.00	91.91
De Proveeduría	80.65	0.00	80.65
Fiscales	17.19	0.00	17.19
De arrendamiento	4.68	0.00	4.68
Otras fianzas administrativas	11.87	0.00	11.87
Fianzas Administrativas	227.68	0.00	227.68
Anteriores a 1999	2.06	0.00	2.060
De suministro	64.21	0.00	64.210
De compraventa	0.72	0.00	0.720
Otras fianzas de crédito	4.01	0.00	4.010
Fianzas de Crédito	71.00	0.00	71.00
Total	325.96	0.00	325.96

Nota:

-]) Los conceptos de Mejor estimador y Margen de Riesgo no son aplicables para la operación de Fianzas, sin embargo, se presentan en el cuadro bajo el campo "MEJOR ESTIMADOR".
-]) Cabe aclarar que el registro de la reserva de contingencia, previo al año 1999, únicamente se hacía a nivel ramo identificándolo bajo el concepto "Anteriores a 1999".
-]) Los montos se presentan a nivel bruto.

2. La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora.

Operación de Fianzas

La valuación y constitución de las reservas de fianzas en vigor y de contingencia, se realizó conforme los procedimientos establecidos en la regulación vigente, particularmente en los Capítulos 5.15 y 5.16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Dichos procedimientos emplean principalmente índices de reclamaciones pagadas ya sea de mercado o de la Institución e índices de gastos de administración de mercado, dados a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicados a los montos afianzados suscritos.

Operación de Daños

En lo correspondiente al ramo de caución, la Institución utilizó las metodologías registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para la determinación de la reserva de riesgos en curso y de siniestros ocurridos no reportados así como los de gastos de ajuste asignados al siniestro dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas, con base en los estándares de práctica actuarial.

Las reservas corresponden a la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo. El cálculo del mejor estimador de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, se realiza con base en la estimación de flujos futuros tanto de ingreso como de egreso permitiendo obtener indicadores sobre la prima suscrita que incorporan adicionalmente el transcurso del tiempo.

El margen de riesgo se determina como el 10% del Requerimiento de Capital de Solvencia asignado en proporción a la volatilidad de las reservas mencionadas, considerando adicionalmente su duración.

Como parte del proceso de valuación, se calculan los Importes Recuperables de Reaseguro correspondientes a las distintas reservas técnicas y que, corresponden al monto que se espera recuperar de los reaseguradores derivados de contratos que implican una transferencia cierta de riesgo, ajustándolos por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.

Adicionalmente la Institución constituye una reserva catastrófica conforme a la Disposición 5.6.2.de la CUSF.

3. Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.

Las reservas técnicas no presentaron cambios significativos en comparación con el saldo al cierre del ejercicio anterior, y sus variaciones se encuentran explicadas primordialmente por la variación en la producción.

4. El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.

La Institución pone particular atención en utilizar reafianzadores con buena calificación crediticia, como consecuencia, la estimación por riesgo de contraparte afecta en menos del 0.1% la cobertura de reservas técnicas.

5. Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.

Esta Institución no opera seguros de vida.

c) De otros pasivos.

Los pasivos de esta Institución son valuados y reconocidos en el Balance General. Para efecto de su reconocimiento, deben cumplir con las características de ser una obligación presente donde la prestación de activos o prestación de servicios sea virtualmente ineludible y surja como consecuencia de un evento pasado.

Éstos serán valuados de conformidad con las normas de información financiera y demás normativa aplicable.

El rubro de Otros Pasivos se integra por:

- Comisiones por devengar (Agentes). - La Institución registra las comisiones por devengar, las cuales se determinan sobre las fianzas y seguros de caución emitidos.
- Reserva para Obligaciones Laborales. - La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos del boletín D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información.

De acuerdo al estudio actuarial determinado al 31 de diciembre de 2018 se determinó el pasivo laboral correspondiente a indemnizaciones y prima de antigüedad.

Así mismo, la Institución tiene establecido un Plan de Retiro de Contribución Definida, cuyos recursos están administrados en un fideicomiso.

La valuación de ambos planes se determina con base a estudios actuariales elaborados por especialistas independientes.

- Provisiónes. - Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado que pudiera resultar en la salida de recursos económicos y que tenga la posibilidad de ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- Acreedores por responsabilidad de fianzas.- Son pasivos correspondientes por reclamaciones de fianzas, que son registrados por el monto de las pérdidas estimadas por el área jurídica de la Institución.

Al cierre del ejercicio de 2018 se registraron Otros Pasivos por \$367.90 millones de pesos.

- d) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de su evaluación de solvencia.**

No existe otra información qué reportar.

VI. GESTIÓN DE CAPITAL.

a) De los Fondos Propios Admisibles.

A continuación se presentan los Fondos Propios Admisibles por nivel al cierre de 2018:

Clasificación de los FPA	Capital	Activos	Fondos Propios Admisibles
FPA Nivel 1	\$1,522.60	\$880.46	\$880.46
FPA Nivel 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FPA Nivel 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$1,522.60	\$880.46	\$880.46
Requerimiento de Capital de Solvencia			\$262.00
Margen de Solvencia (Sobrante ó Faltante)			\$618.46

Cifras en millones de pesos

La Institución de conformidad con la normativa vigente mantiene fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la LISF, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos asumidos y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de la operación.

La política de inversión se basa en el principio de prudencia, garantizando la seguridad de la cartera de la Institución, procurando su adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad y que en todo momento, los activos e inversiones sean suficientes para cubrir su base de inversión, así como los fondos propios admisibles.

Al cierre del ejercicio la Institución no presenta un cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al periodo anterior y no presentan restricción alguna.

b) De los requerimientos de capital. Las Instituciones deben proporcionar información sobre los importes de capital mínimo pagado y del RCS.

Para determinar sus requerimientos de capital, se utiliza el modelo estándar establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el cual considera parámetros de mercado ajustados con información de la Institución en materia de Inversiones, Reservas Técnicas, Reaseguro y Suscripción.

Al 31 de diciembre del 2018 la Institución reportó los siguientes importes de su Capital Mínimo Pagado y su Requerimiento de Capital de Solvencia:

**Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia
(Cifras en millones de pesos)**

Capital Mínimo Pagado	(CMP)	\$102.65
Requerimiento de Capital de Solvencia	(RCS)	\$ 262.00

El RCS de la Compañía presentó un decremento del 19.44% en comparación al cierre del ejercicio 2017, en el siguiente cuadro se muestran las variaciones de sus componentes.

Variación en los Requerimientos de Capital de Fianzas Atlas (Cifras en miles pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia		Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación en monto	Variación en porcentaje
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	0.00	119.17	119.17	0.00%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0.00	0.00	0.00	0.00%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00	0.00	0.00	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	314.03	131.48	-182.54	-58.13%
Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	RC _{sf}	176.57	131.48	-45.08	-25.53%
Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos*	RC _A	137.46	119.17	-18.29	-13.30%
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{oc}	1.16	1.10	-0.06	-5.26%
Por Riesgo Operativo	RC _{op}	10.04	10.25	0.21	2.07%
RCS Total		325.23	262.00	-63.22	-19.44%

* Para fines de comparación únicamente, pues el Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos forma parte del Requerimiento de capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros a partir de 2018.

El decremento en el RCS se debe principalmente a las variaciones en:

- Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas.

A partir del año 2018, la Institución decidió adquirir una cobertura de Reaseguro que evitará excesos de pérdida en la cartera, por lo que el cálculo del Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías se ve disminuido y aporta mayoritariamente a la reducción del 25.53% del Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas.

- Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos.

Debido a la metodología estocástica empleada para el cálculo que determina el RCA, no se determinan de forma puntual las situaciones o factores que provocan un cambio en este requerimiento de capital, sin embargo, empleando técnicas de asignación de capital por tipo de activo se realizó una estimación de las variables con mayor impacto en el RCA, cuyo valor varió principalmente por la siguiente situación:

-
1. Disminución de la exposición de instrumentos de renta variable, sustituidos principalmente por instrumentos de deuda que reducen el riesgo total de la cartera, aportando al decremento de 13.30% de éste requerimiento.

Los impactos en el RC_{TyFF} y RC_A explican casi la totalidad del cambio en el nivel del RCS de la Institución.

Cabe señalar que como consecuencia del inicio de operaciones como aseguradora, y la aplicación de la fórmula general, el Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos ahora forma parte de la variable de pérdida que determina el Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS}).

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

La Institución no emplea ningún modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

La Institución no presentó insuficiencia de Fondos Propios Admisibles durante el ejercicio 2018.

e) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite.

No se precisa información adicional.

VII. MODELO INTERNO

La Institución no emplea ningún modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia.